



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 97

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL.-----

-----PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GLAFIRO SALINAS MENDIOLA.-----

-----En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, con la inasistencia justificada de la Diputada **BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ**, siendo las **once** horas con **treinta** minutos del día **treinta y uno** de **enero** del año **dos mil dieciocho**, se inicia la Sesión bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso del Acta número 96, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 24 de enero de 2018; **Quinto**. Elección del Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de febrero de este año; **Sexto**. Correspondencia; **Séptimo**. Iniciativas; **Octavo**. Dictámenes: **1**. *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, aprueba en todas y cada una de sus partes, la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo Décimo Sexto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014.* **2**. *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera competencial, exhorta a las Secretarías General de Gobierno y de Administración del Gobierno del Estado, para que, de manera coordinada, realicen las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, para adquirir en donación o comodato, las instalaciones de las Garitas cerradas mediante la implementación del "Programa de Apoyo a la Zona Fronteriza", a fin de utilizar su infraestructura para prestar servicios de información turística, asistencia vial, primeros auxilios, servicios mecánicos y grúa, seguridad pública, y de protección civil, destinados a las personas que transitan las carreteras del Estado en los tramos en que se encuentran dichas instalaciones. 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se declara en Tamaulipas el mes de abril de cada año como el mes para la prevención del embarazo en adolescentes. **Noveno.** Asuntos Generales; y, **Décimo.** Clausura de la Sesión. -----*

----- Existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **GLAFIRO SALINAS MENDIOLA** declara la **APERTURA DE LA SESIÓN.** -----

----- Enseguida, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO** proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 24 de enero del presente año, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIII-2, de fecha 3 de octubre de 2016. -----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la Sesión correspondiente, el Diputado Presidente somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 96**, para las observaciones que hubiere en su caso. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**.-----

----- Antes de pasar al punto de correspondencia el Diputado Presidente **GLAFIRO SALINAS MENDIOLA**, expresa lo siguiente:-----

----- “Le damos la bienvenida al compañero Diputado Jesús Ma. Moreno.”-----

----- Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente **GLAFIRO SALINAS MENDIOLA**, convoca a los integrantes del Pleno para que propongan candidatos para la **ELECCIÓN DE PRESIDENTA Y SUPLENTE A FIN DE INTEGRAR LA MESA DIRECTIVA QUE DIRIGIRÁ LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS, DURANTE EL MES DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO**; asimismo, el Diputado Presidente hace del conocimiento a la Asamblea Legislativa que la votación se realizará mediante cédula.-----

----- Con base en la Convocatoria, la Diputada **NOHEMÍ ESTRELLA LEAL**, propone a las Legisladoras **ISSIS CANTÚ MANZANO** y **MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSÍO**, como Presidenta y Suplente, respectivamente, para integrar la Mesa Directiva que dirigirá los Trabajos Legislativos durante el mes de febrero del presente año.-----

----- Hecha la propuesta, el Diputado Presidente la somete a la consideración del Pleno Legislativo y exhorta a los Legisladores a que emitan su voto en las cédulas que para tal efecto les han sido entregadas; una vez realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, declara aprobada la propuesta de la Diputada **NOHEMÍ ESTRELLA LEAL**, por **unanimidad** de **votos**, en tal virtud, determina la expedición de la **resolución** correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **GLAFIRO SALINAS MENDIOLA** solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto, solicita a la Diputada Secretaria **MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- “De la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal, oficio número 3751/17, recibido el 24 de enero del actual, remitiendo copia de oficio suscrito por el Director de Vinculación de la Dirección General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Institucional de la Procuraduría General de la República, mediante el cual responde al Punto de Acuerdo por el que se le exhortó al titular de esa procuraduría a fin de que instruyera la realización de los trámites administrativos y acciones conducentes a la reubicación de las oficinas e instalaciones con que cuentan en la ciudad de Matamoros.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, se distribuya copia a los integrantes de la Comisión dictaminadora y se remita al expediente LXIII-80 que dio origen a dicho exhorto. -----

----- “De la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal, oficio número 3557/17, recibido el 8 de enero del presente año, remitiendo copia de oficio suscrito por la Directora General de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, mediante el cual responde al Punto de Acuerdo por el que se le exhortó a esa dependencia a implementar las acciones necesarias para la reparación de la carretera Monterrey-Nuevo Laredo, en el tramo inherente al kilómetro 162.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita al expediente LXIII-110 que dio origen a dicho exhorto. -----

----- “Del Ayuntamiento de Casas, oficio número 21/2018, de fecha 24 de enero del año en curso, remitiendo Cuarto Informe Trimestral, del cierre de los avances físico-financieros; de las obras y acciones programadas, en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, denominado Ramo 33 (FISMUN); concernientes al ejercicio 2017.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “Del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, oficio recibido el 22 de enero del año en curso, remitiendo a este Congreso del Estado el Informe Anual de Actividades correspondiente al año 2017, de ese Organismo.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se turne a la Comisión de Derechos Humanos, para los efectos correspondientes; asimismo, dicho informe fue distribuido a los integrantes de la Legislatura para su conocimiento.

----- “Se recibió un escrito signado por la Diputada **COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA**, solicitando licencia para separarse del cargo.”

----- Enseguida la Diputada **COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA** hace uso de la palabra: -----

----- “Con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas y Diputados, público que nos acompaña, medios de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

comunicación. El día de hoy, hago uso de esta tribuna de una manera muy especial y significativa para agradecer a todos y cada uno de ustedes aquí presentes, su apoyo incondicional en estos 16 meses de esta Sexagésima Tercera Legislatura. En este tiempo transcurrido he aprendido mucho de todos y cada uno de ustedes y algo que mi madre me enseñó es ser agradecida, la gratitud es algo que nace del corazón y quiero darle las gracias a todo el personal técnico y administrativo de este Congreso. Quiero darle las gracias de corazón al Instituto de Investigaciones Parlamentarias, quiero darle las gracias a los medios de comunicación por la cobertura realizada, por las acciones legislativas de una servidora y de este Congreso. Pero de manera muy en especial, compañeras y compañeros, quiero darles a todos y cada uno de ustedes las gracias por el tiempo compartido, gracias por las enseñanzas compartidas, por el trabajo en equipo realizado, porque sin importar y lo digo muy claro, sin importar colores partidistas, el respeto, el trabajo y la armonía nos han permitido como Legislatura responder a las demandas de lo que más nos apasiona a todos nosotros, nuestra gente tamaulipeca. Esta hermosa representación, esta honrosa representación que las mayorías nos han concedido, es el más alto honor que he tenido en mi vida y hoy cierro un ciclo en ella misma de mi participación, porque he decidido emprender una nueva etapa en mi vida, un camino que no me separa de ustedes compañeros, por el contrario, nos une más, porque me permitirá seguir luchando con lograr la construcción de un mejor Estado, más sólido, más fuerte, más seguro, pero desde otras trincheras. Sé que el camino que inicio no será fácil y sé que al igual que algunos de ustedes, buscaré de una manera respetuosa a las instituciones y a la ciudadanía, seguir sirviendo a mi Estado. Agradezco de manera muy en especial a la Junta de Coordinación Política, al Diputado Carlos García Presidente, al Diputado Alejandro Etienne Coordinador de mi bancada, al Diputado



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Oscar Martín Ramos Salinas del Grupo Parlamentario del PANAL, a la Diputada Guadalupe Biasi Serrano de Movimiento Ciudadano, a la Diputada María de la Luz de MORENA y al compañero también Diputado Humberto Rangel Vallejo, gracias a esta Junta de Coordinación Política por guiar los destinos de esta Legislatura con mucho tino, con mucha certeza para hacer de éste, el mejor de los Congresos de Tamaulipas. Sé que han dado grandes avances y sé que lo vamos a lograr. Sin más, no me queda, más que dar lectura a un oficio que presenté hace unos días y que dice de esta manera: La suscrita Diputada Copitzi Yesenia Hernández García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Tercera Legislatura y con fundamento en el artículo 58 fracción XXIX de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 67 párrafo 1, inciso j), 69 párrafo 4 y 73 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, respetuosamente pido a Usted, someter a la aprobación del Pleno de esta honorable representación popular, mí formal solicitud de licencia por tiempo indefinido a cargo de Diputada. Asimismo, solicito llamar a mi Suplente a efecto de que rinda la protesta correspondiente y se asuma a la función legislativa. Hago propicia la ocasión para expresar a Usted y a cada uno de mis compañeras y compañeros legisladores, mi respeto, orgullo y honor por haber compartido el fructífero trabajo legislativo realizado por esta Legislatura. Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva prestar a la presente. Espero compañeros, aprueben esta solicitud y sé que cada uno de nosotros desde nuestras trincheras, lograremos resaltar lo extraordinario que es pertenecer a esta noble tierra, a Tamaulipas. No es un adiós, es un hasta luego. Muchísimas gracias.” -----
----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a votación del Pleno la solicitud de licencia de la Diputada **HERNÁNDEZ GARCÍA,**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de ese alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente, comunicándose y procediéndose a llamar al suplente para los efectos legales correspondientes.-----

-----“Se recibió un escrito signado por el Diputado **ANTO ADÁN MARTE TLÁLOC TOVAR GARCÍA**, solicitando licencia para separarse del cargo.” -----

----- Hecho lo anterior el Diputado **ANTO ADÁN MARTE TLÁLOC TOVAR GARCÍA** manifiesta lo siguiente: -----

-----“Muy buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, representantes de los medios de comunicación, amigas y amigos todos. Como Legislador he dado mi mejor esfuerzo por representar con decoro y eficiencia a la población de mi distrito, el Distrito X, sin distingo alguno, de manera seria, responsable y analítica, con apego a la ideología contenida en la declaración de principios y plataforma de mi Partido el Revolucionario Institucional. En el contexto de este Poder Legislativo, he expresado y defendido con honestidad mis ideas y convicciones, respetando siempre todas las voces y las ideas de mis compañeros. He participado con madurez, lealtad y firmeza en el debate con las distintas fuerzas políticas, defendiendo cabalmente los intereses de todos los tamaulipecos, en la función legislativa siempre ha sido prioridad los legítimos intereses de la sociedad a la que represento y a la que me debo, lo que constituye para mí un alto honor. He votado sin reservas todas las propuestas legislativas en beneficio de los tamaulipecos independientemente de su origen, pero también he cuestionado e incluso me he opuesto a aquéllas con las que no he estado de acuerdo, de manera especial destaco la atención que dediqué a la construcción del Sistema Estatal Anticorrupción, como cada uno de ustedes, en sus componentes legislativos, organizacional, funcionamiento, así como en



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

el perfil y preparación que deben tener los servidores públicos responsables de su aplicación, particularmente en el fiscal especializado en esta materia. Las distintas expresiones políticas aquí representadas hemos logrado grandes acuerdos en beneficio de los tamaulipecos, lo que demuestra que con voluntad y haciendo a un lado los intereses de grupos políticos o partidistas somos capaces de construir acuerdos y consensos en beneficio de nuestra sociedad. No es el propósito de este mensaje rendir detallado informe de mi actividad legislativa, lo cual en tiempo y en forma he cumplido pues la principal opinión sobre ese ejercicio de transparencia y rendición de cuentas sin lugar a duda es de la población, en cambio compañeras y compañeros Diputados, lo que me motiva dirigirme a ustedes es el hecho de que como se han dado cuenta y lo ha dicho en este momento la Mesa Directiva, he solicitado licencia para separarme del cargo, para contender dentro del proceso por la candidatura a la Diputación Federal del IV Distrito Electoral de nuestro Estado, con cabecera en mi querido Matamoros, en ocasión de lo cual deseo hacer patente mi agradecimiento a todas las personas que han hecho posible estos 16 meses de trabajo legislativo, a mis representados del Distrito X, a mis compañeros Legisladores de Matamoros a Mónica, a Juan Carlos por supuesto a las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a Copitzi, a Carlos, a Susana, a Rafael, Irma Amelia, a Moisés, a Nancy y a nuestro Coordinador Alejandro Etienne Llano, todos ellos de quienes recibí siempre su solidaridad, amistad y el mejor de los tratos y a quienes afecto, respeto, valoro mucho y reconozco su talento y alta disposición de servicio a la sociedad, muchas gracias amigos Diputados. A las Diputadas y Diputados de las diferentes fuerzas políticas aquí representadas, les reitero mi aprecio y agradecimiento, a donde quiera que vaya expresaré siempre el honor de coincidir con ustedes de esta LXIII Legislatura;



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

amigas y amigos, muchas gracias. Agradezco también infinitamente a los integrantes de los servicios parlamentarios, técnicos, administrativos que hoy nos acompañan; a los representantes de los medios de comunicación que cubren el congreso y a todas las personas que directa o indirectamente participan en el proceso legislativo y funciones del Honorable Congreso de Tamaulipas. Amigas y amigos les deseo mucho éxito y productividad en favor de la sociedad, en el desarrollo de los trascendentales trabajos que aún quedan por cumplir en esta Legislatura y a todos los tamaulipecos, que Dios los bendiga, muchas gracias.” -----

----- Antes de someter a votación la licencia el Diputado Presidente concede el uso de la palabra al Diputado **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, quien expresa lo siguiente: -----

----- “Buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, representantes de los medios de comunicación, distinguido auditorio. Mi presencia en la tribuna en esta ocasión, es para hacer público un merecido reconocimiento a mis compañeros del Grupo Parlamentario del PRI, Diputada Copitzi Hernández García y Diputado Anto Tovar García, quienes han solicitado licencia para separarse del cargo, con motivo de participar en el Proceso de Selección de Candidatos a Diputados Federales. Reconozco en mis compañeros Diputados su trabajo disciplinado, sistemático y ordenado; su solidaridad y apoyo a las decisiones colegiadas del Grupo Parlamentario, frente a los grandes temas que aquí hemos tratado, sin “línea”, en un contexto de respeto absoluto a la decisión guiada por la libre convicción, y en ejercicio del superior del mandato de sus representados. A mis compañeros les distingue su permanente cercanía con sus comunidades, así como su gran voluntad y capacidad de gestión social, tarea nada fácil ante la carencia de recursos presupuestales para estas actividades, lo que hace aún más



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

meritoria su labor. En el desarrollo de su exitosa carrera política, ellos, como es del dominio público, han acudido a registrar sus aspiraciones de participar en el proceso interno del Partido Revolucionario Institucional, por el cual se definirán las candidaturas a la Diputación Federal, en este caso, por sus respectivos distritos electorales. Nos honra, como Grupo Parlamentario, la distinción que la militancia y dirigencia confiere a estos dos de nuestros miembros, al darle su apoyo para la consecución de sus propósitos, en este decisivo momento y paso de su carrera política. Sentimos un legítimo orgullo de que incursionen en este proceso democrático por el que se renovarán los poderes ejecutivo y legislativo federales, que será trascendental para la vida nacional, para esta y futuras generaciones. Les deseamos el mayor y mejor de los éxitos. Compañeras, compañeros Diputados; estamos seguros que darán lo mejor de ustedes por el bien de los tamaulipecos, y harán una competencia de altura, con absoluto respeto a los hombres y mujeres del nuestro y de los demás partidos políticos, autoridades y todos aquellos que participan en este ejercicio democrático. Copitzi y Anto, ustedes son dignos representantes de lo mejor del priismo, así como de compañeras y compañeros que también en su momento, manifestaron su interés de participar y que también obtuvieron el reconocimiento de la militancia y de la sociedad, no obstante, las reglas señalan que sólo uno será quien abandere las siglas del partido en la contienda electoral. Para ellos igualmente nuestro renovado aprecio y reconocimiento por su gran lección de disciplina y solidaridad. Estamos seguros Copitzi y Anto, que se conducirán con honestidad, altura de miras y absoluto apego a la ley. A nombre del Grupo Parlamentario del PRI, y por supuesto a título personal, les expreso nuestro reconocimiento y les auguramos éxito en las actividades políticas a las que se dedicarán de tiempo completo a partir de este día. Estamos seguros que harán una exitosa participación



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

y lograrán sus metas. La experiencia adquirida y la digna representación de los habitantes de sus distritos durante su paso por esta legislatura, será un activo en este propósito. Desde nuestro punto de vista, han cumplido a cabalidad con los deberes legislativos y de representación que nuestro marco jurídico les impone, con seriedad, responsabilidad y eficiencia. Mucho éxito, es cuánto.” -----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a votación del Pleno la solicitud de licencia del Diputado **ANTO ADÁN MARTE TLÁLOC TOVAR GARCÍA**, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de ese alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente, comunicándose y procediéndose a llamar al suplente para los efectos legales correspondientes.-----

----- “Se recibió un escrito signado por el Diputado **CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ**, solicitando licencia para separarse del cargo.” -----

----- Posteriormente, el Diputado **CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ** expresa lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de los integrantes de la Mesa Directiva, amigas y amigos todos, a la luz de la licencia que espero me concedan para separarme del cargo de Diputado, abordo esta tribuna por última vez como Presidente de la Junta de Coordinación Política de este Honorable Congreso del Estado. Desde el primer día de esta Legislatura asumí esta gran responsabilidad, orgulloso de mi origen y motivado por sus muestras de apoyo, la convergencia a través del consenso para lograr acuerdos, fue un reto que afronté con mucho esmero, al hacerlo me di cuenta que a pesar de la diversidad ideológica que emana de la composición plural de esta Legislatura, siempre prevaleció la voluntad de coincidir en los asuntos fundamentales que benefician a todas y todos los tamaulipecos, por ello reitero



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

sinceramente a los coordinadores de la Junta de Coordinación Política, gracias Diputado Alejandro Etienne Llano, del Grupo Parlamentario del PRI; gracias al Diputado Oscar Martín Ramos Salinas, Coordinador de la bancada del Partido Nueva Alianza; gracias a Lupita Biasi Serrano, del Partido Movimiento Ciudadano; a María de la Luz del Castillo Torres, amiga de Morena y también al amigo, el Diputado Humberto Rangel Vallejo y en general y con mucho cariño le agradezco a todas y a todos los Diputados de las diferentes fuerzas políticas dignamente representadas en esta Legislatura, gracias, muchas gracias por haberme acompañado hasta hoy en el ejercicio de esta responsabilidad superior, pero sobre todo gracias por trabajar en unidad para seguir construyendo el cambio que anhela y merece Tamaulipas, me voy satisfecho y convencido del gran potencial político de cada uno de ustedes Diputadas y Diputados y en general de toda la Legislatura aquí presente, juntos hemos sido capaces de lograr una producción legislativa que responde a las necesidades prioritarias de todos los tamaulipecos, 14 leyes expedidas, más de 80 reformas a leyes vigentes, 181 Puntos de Acuerdos expedidos, además del acuerdo Comprometido con Tamaulipas que se encuentra actualmente en un 75% de avance de las metas trazadas para su cumplimiento, todo esto son prueba fehaciente de los logros alcanzados, así también me llena de satisfacción que juntos, hayamos logrado darle un rostro renovado a este Congreso, gracias a la estrategia de fortalecimiento institucional que tuvimos todos a bien implementar. Cabe destacar la creación de áreas de suma importancia para el quehacer legislativo, como lo son los auxiliares de dictaminación, el Centro de Estudio de las Finanzas Públicas, así como la Unidad de Certificación y Capacitación, entre algunas otras que fueron instituidas en la estructura orgánica de este Poder Legislativo y que elevan sin duda la producción legislativa, cuantitativa y también cualitativamente, así también estoy muy



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

orgulloso de los compañeros y de los colaboradores que actualmente están cursando la Maestría de Derecho Parlamentario, así como la acreditación que todos logramos en nuestro sistema de gestión de calidad ISO 9001, versión 2008 y que vamos por la 2015, todo esto fortalece sin duda a esta gran institución y también confirma el cambio con el que estamos todos comprometidos, es cierto, aún quedan iniciativas y propuestas por atender, pero también es cierto que hemos procurado en lo posible a dar cauce a los asuntos prioritarios para Tamaulipas, sin importar colores y sin dejar de olvidar que hoy, como ayer y como siempre prevalece la voluntad de las mayorías que todos representamos. Por otra parte también quiero aprovechar para expresar mi agradecimiento a la Auditoría Superior del Estado que atinadamente dirige el Ingeniero Jorge Espino Ascanio, por atender con empeño y sin escatimar esfuerzos en lo que es la importante tarea de fiscalización que nos atañe a este Congreso. Mi reconocimiento también al Secretario General más joven y capaz que ha tenido este Congreso, también a la heroica Unidad de Servicios Parlamentarios, a la Unidad de Servicios Administrativos y Financieros, al área de Comunicación Social, ya lo mencionó mi compañera el Instituto de Investigaciones Parlamentarias, que la Licenciada Gómez siempre nos estuvo apoyando y a todo el personal aquí, gracias por su esfuerzo, por su compromiso y los voy a extrañar mucho, muchísimo. Amigas y amigos Diputados, muchas gracias de nuevo por trabajar juntos para articular la voluntad y la fortaleza de Tamaulipas mediante la generación de nuevas alternativas de desarrollo, como lo expresó el Presidente de la Mesa Directiva y futuro Coordinador de la bancada de Acción Nacional, el Diputado Glafiro Salinas Mendiola, no debe de existir un antes y un después, en todo caso debemos procurar para que el después sea siempre mejor. Esta Legislatura posee una connotación histórica en la evolución democrática de Tamaulipas, y por tanto está llamada y tiene



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

el compromiso de marcar una diferencia en su ejercicio. No me resta más que reiterarles mi gratitud con la seguridad de que seguirán trabajando con la sensibilidad y la vocación política que siempre a todas y a todos ustedes los ha distinguido y que compartieron de manera muy amable y cordial con un servidor. Le deseo éxito a quién será su compañero Diputado, mi suplente, el Ingeniero Hilario González. Mucho éxito, van a ver en él a un hombre igual que ustedes, bien comprometido con Tamaulipas. Me voy agradecido y satisfecho porque sé que hemos logrado cosas importantes para nuestras generaciones y por las que habrán de venir. Gracias, muchas gracias y que viva la Sexagésima Tercera Legislatura. Gracias.”-----

----- Enseguida el Diputado **JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA**, señala lo siguiente: -----

----- “Difícil es encontrar palabras para describir a un buen amigo, generalmente usamos un texto para dirigirnos al público y a nuestros compañeros, en donde plasmamos las ideas de las iniciativas que vertimos aquí, que sirven para el pueblo, pero cuando uno dirige su sentimiento y sus ideas a un amigo que conocimos en esta Legislatura no es tan fácil, y bueno Carlos yo quiero decirte que me siento orgulloso de ser tu amigo, sé que tus padres, tus hijos y tu esposa también lo están, sé que Matamoros tiene un buen hijo. Suerte, dejas aquí una gran huella. Gracias.” -----

----- A continuación el Diputado **JOSÉ CIRO HERNÁNDEZ ARTEAGA** manifiesta lo siguiente: -----

----- “Con su permiso Diputado Presidente, no quería dejar esta sesión y el momento de la petición de licencia de mis compañeros Diputados, en especial del Diputado Coordinador de la Bancada de Acción Nacional, que luego me regañaba porque me subía a la tribuna, cosas de esas, pero es la función de coordinar, dirigir, inspeccionar, regañar, orientar, etcétera. Felicidades Diputado Coordinador, gracias por el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

apoyo, el respaldo, la dirección que tuviste con los 19 compañeros que nos dieron la oportunidad de formar parte de esta Legislatura. Estás a punto de emprender un gran reto, no fácil, no imposible, ojalá Dios te permita llegar y te conceda ese sueño que tienes; ojalá Dios te permita obtener el resultado que esperas. Sé que lo has construido a lo largo de muchos años, con pasión al partido, con pasión al servicio en las anteriores funciones que el pueblo de Matamoros te concedió al ser su Diputado Federal, sé que vas a salir ahora a la calle a pedirles una oportunidad para servir a esa Ciudad, Dios te permita tener la suficiente humildad para que el pueblo de Matamoros, si así lo quiere, te otorgue su confianza, déjalo en manos de él, la ciudadanía decidirá cuál es la mejor opción, yo sé que tú serás una buena opción y no dudo que seas la mejor opción para Matamoros, en lo que a mí respecta te agradezco el apoyo, el respaldo y todo lo que en su momento hiciste por un servidor y aquí estamos y seguiremos trabajando por Tamaulipas, aquí o de donde sea, pero por lo pronto mi respaldo y mi gratitud hacia tu persona. Muchas gracias Diputado Presidente.”-----

----- Posteriormente el Diputado **GLAFIRO SALINAS MENDIOLA**, menciona lo siguiente: -----

----- “Compañeros y compañeras Diputados y Diputadas. Carlos, en realidad solamente quiero tomar la palabra por unos minutos, porque realmente tengo el gran honor de ser quien ocupará tu lugar. Pero quiero decirte que al mismo tiempo que es un gran honor el trabajo que realizaste ante este Congreso, con todos nuestros compañeros, dejaste también, me dejaste un gran compromiso. Intentaré con todo lo que yo tengo, para no defraudarte Carlos, seguir tu trabajo, todos sabíamos que no iba a ser fácil el trabajo que nos esperaba, las adversidades se iban a presentar una y otra vez, pero como coordinador supiste señalar el camino para que en este lugar, que es el lugar del pueblo, la casa de nuestro pueblo, solamente tuviéramos un sólo color, el color de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Tamaulipas. Seguiré ese mismo camino, trabajaré hacia el camino que tú nos has dejado señalado. Hemos sido amigos por muchos años, compañeros en la LXII Legislatura en la Cámara de Diputados, tú ya habías sido Diputado una vez y vi cómo te conducías, entonces es un gran honor el que tenemos todos y el que me has dejado, en este sueño, en esta parte que inicias, en este tú sueño personal de servir a tu gente y a tu pueblo, Carlos, no tengo ninguna duda que darás el mayor de tus esfuerzos, que darás lo mejor que tienes en tu corazón. Y de lo que estoy más seguro es que nunca te darás por vencido, gracias Carlos, muchas gracias, gracias compañeros.” -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a votación del Pleno la solicitud de licencia del Diputado **GARCÍA GONZÁLEZ**, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de ese alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente, comunicándose y procediéndose a llamar al suplente para los efectos legales correspondientes.-----

----- “Del Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tamaulipas, escrito fechado el 31 de enero del presente año, mediante el cual ocurre a informar la designación como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Tercera Legislatura, al Diputado Glafiro Salinas Mendiola, con efectos a partir del día 1° de febrero del año en curso.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que con apoyo en lo dispuesto por los artículos 22 párrafo 1 inciso f) y 24 párrafos 1, 2, 5, 6 y 7 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, tomando en consideración que el funcionamiento interno de los Grupos Parlamentarios se rige con base en lo dispuesto por los estatutos y determinaciones de los Partidos Políticos correspondientes, esta Presidencia toma nota de la comunicación referida, lo que se asienta



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

en el registro respectivo, teniéndose como nuevo Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Legislatura al Diputado Glafiro Salinas Mendiola, por lo cual a partir del día de mañana, 1º de febrero del presente año, se erige como Presidente de la Junta de Coordinación Política de esta Legislatura. En tal virtud, comuníquese a la Junta de Coordinación Política y a la Secretaría General de este Congreso para los efectos conducentes, y comuníquese tal designación a las instancias correspondientes.-----

----- Continuando con el desahogo del Orden del Día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS** y produciéndose participaciones, se toma el registro de Diputados para presentarlas.-----

----- Al efecto, el Diputado **RAFAEL GONZÁLEZ BENAVIDES** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el que se reforman diversas disposiciones, de la Constitución Política del Estado y de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.***-----

----- Una vez conocida la iniciativa de mérito, el Diputado Presidente, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, somete a votación su admisión a trámite legislativo, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** su procedencia para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como poder revisor de la Constitución, determinándose turnarla a las Comisiones Unidas de **Puntos Constitucionales** y de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida el Diputado **ANTO ADÁN MARTE TLÁLOC TOVAR GARCÍA** da cuenta de la ***Iniciativa de Ley del Sistema de Previsión***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Social de los Bomberos de los Municipios del Estado de Tamaulipas.-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, el Diputado Presidente **GLAFIRO SALINAS MENDIOLA** menciona lo siguiente: -----

----- “Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración, la dispensa de la lectura íntegra de los dictámenes programados en el orden del día, para que únicamente demos a conocer una exposición general de los mismos y posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.”-----

----- Enseguida, el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma. -----

----- Acto continuo, la Diputada **BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, aprueba en todas y cada una de sus partes, la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo Décimo Sexto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral***”,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014.-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente lo somete a discusión, y no habiendo participaciones en este tenor, lo pone a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**; en consecuencia se expide la resolución correspondiente y se procede al trámite que, sobre Minutas de reformas a la Constitución General de la República, establece el artículo 88 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.-----

----- Enseguida, el Diputado **JUAN CARLOS CÓRDOVA ESPINOSA** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera competencial, exhorta a las Secretarías General de Gobierno y de Administración del Gobierno del Estado, para que, de manera coordinada, realicen las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, para adquirir en donación o comodato, las instalaciones de las Garitas cerradas mediante la implementación del "Programa de Apoyo a la Zona Fronteriza", a fin de utilizar su infraestructura para prestar servicios de información turística, asistencia vial, primeros auxilios, servicios mecánicos y grúa, seguridad pública, y de protección civil, destinados a las personas que transitan las carreteras del Estado en los tramos en que se encuentran dichas instalaciones.***-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente lo somete a discusión, y no habiendo participaciones en este tenor, lo pone a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**; en consecuencia se expide la resolución correspondiente. -----

----- Por último, la Diputada **GUADALUPE BIASI SERRANO** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se declara en Tamaulipas el mes de Abril de cada año como el mes para la prevención del embarazo en adolescentes.***-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- A continuación, el Diputado Presidente **GLAFIRO SALINAS MENDIOLA**, concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término, el Diputado **PEDRO LUIS RAMÍREZ PERALES**, quien expresa lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros y compañeras legisladores, diferentes medios de comunicación, público en general. Primero quiero felicitar a los compañeros Diputados de diversas bancadas políticas, porque a partir de mañana ellos inician una nueva etapa en su carrera política, que Dios los bendiga y les deseo mucho éxito. Vamos a hablar del Día Mundial contra el terrible Cáncer, palabra llena de malignidad. La Organización Mundial de la Salud, es el instrumento que promueve la protección a los grupos vulnerables y que a través de campañas fomenta un mayor bienestar para todas las



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

personas, actualmente las necesidades de salud que se enfrentan son bastas. En el contexto nacional, se ha incrementado el número de personas con diversas enfermedades, genéticas y adquiridas como la diabetes mellitus, la hipertensión arterial y el terrible cáncer. Por esa razón, es que el 4 de febrero la Organización Mundial de la Salud, lo ha detectado o decretado como el Día Mundial contra el terrible Cáncer, es una ocasión propicia para concientizar a la ciudadanía del daño que esta enfermedad puede causar, lamentablemente en México, el cáncer es una de las principales causas de muerte en el ser humano, generando un agravio para las familias mexicanas, llegando incluso a la pérdida de la vida de un familiar o de alguien muy cercano o muy querido. El cáncer es considerado por la Organización Mundial de la Salud, la OMS, como un problema de salud pública a nivel mundial, cuyas afecciones no tienen distingo de edad, sexo, raza, nivel socioeconómico y claro está que tiene una incidencia muy elevada con el patrón genético, y además sabemos que todos los placeres de la vida son carcinógenos; es decir, nadamos o vivimos en un mar de cáncer, es por esa razón que la cultura de prevención, es una parte fundamental para detectar a tiempo el cáncer en cualquiera de sus variedades que existen y con ello tener mayores oportunidades de vida con un buen diagnóstico y un tratamiento efectivo. Lamentablemente, de acuerdo con estadísticas, se ha manifestado que en los países en vías de desarrollo el índice de personas con cáncer es mayor que en los países de primer mundo, esto indica que muchas personas se ven afectadas por este mal, al no tener acceso a los servicios de salud, no ser diagnosticados a tiempo y al no poder costear económicamente los tratamientos adecuados para el combate de esta terrible enfermedad. Hay muchas necesidades que el Estado debe sufragar en el ámbito de salud y me enorgullece decir que para prevenir esa terrible enfermedad, controlarla o incrementar las expectativas de vida, los Diputados del



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, promovemos iniciativas que van encaminadas a la realización de campañas y programas de detección de cáncer, destinadas a salvaguardar la salud de los tamaulipecos. Compañeras y compañeros Legisladores de todas las fuerzas políticas, y para todas las mujeres de Tamaulipas, quiero enfatizar que es muy importante la autoexploración de la glándula mamaria, cada vez posterior al periodo menstrual para la detección oportuna de tumores y así se dará un diagnóstico y tratamiento temprano y con esto se evitará las desgracias familiares que este cáncer provoca y que este tipo de cáncer, cada día aumenta más en la mujer, no nada más tamaulipecas, en la mujer mexicana y que siendo unos son inesperados estos hallazgos. Los invito a que nuestra voz y nuestras acciones sean una misma y vayan encaminadas a la lucha contra el cáncer, que desde nuestras trincheras aportemos lo necesario para emprender campañas que favorezcan a la salud de todos los tamaulipecos, hagámoslo por un Tamaulipas sano y fuerte. Es cuanto Diputado.”-----

----- A continuación, la Diputada **COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA** manifiesta lo siguiente:-----

----- “Con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva, los medios de comunicación, público que nos acompaña, compañeras y compañeros Diputados. Las dos primeras décadas del siglo XX en México, transcurrieron de una manera muy intensa, concluyeron 30 años de la Presidencia de Porfirio Díaz, se desarrolló una larga lucha revolucionaria para redefinir el rumbo nacional y definir prioridades en la búsqueda del desarrollo político, social y económico. Uno de los propósitos de la lucha era reivindicar la Constitución de 1857 que había quedado prácticamente sin efecto durante el Porfiriato, la batalla revolucionaria incluyó la búsqueda de un ideario común, el cual fue plasmado en la renovada Constitución de 1917. Hoy se percibe menos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

complejo alcanzar consensos para modificar un dispositivo constitucional, sin embargo en aquel tiempo las diferencias podían ser pagadas incluso con la vida. El Congreso Constituyente reunido en Querétaro, se legitimó gracias a un ejercicio previo democrático incluyente en el que cada Diputado fue electo conforme a un proceso electoral en su respectivo Distrito y a él no pudieron concurrir aquellos que, en la lucha armada, se mostraron como enemigos del orden y de la norma suprema. Lo que quedó claro en Querétaro, en 1917, fue que el nuevo estado mexicano estaba siendo construido por el sector más amplio de México, su clase media. Profesionistas, pequeños propietarios y servidores públicos, representaron los intereses de sus respectivas localidades para formar lo que hoy es el documento rector de la vida pública del país. De igual forma, la diversidad geográfica del país estuvo presente en el Congreso Constituyente, pues todos los estados, con excepción de los actuales Campeche y Quintana Roo, en la época, territorios, estuvieron representación en los debates. En las dos primeras décadas del siglo veintiuno, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ha sido objeto de transformaciones para adaptar sus contenidos a las necesidades actuales. México está inserto en un panorama global y su texto supremo se ha mantenido vigente respecto de las exigencias que implica el contexto internacional. Los Diputados Constituyentes han dejado una huella inmesurable para nuestra nación, y con su actuación nos dejan muchas y valiosas enseñanzas que como legisladores estamos obligados a seguir para alcanzar acuerdos. El anteproyecto de la Constitución de 1917 fue socializado con anticipación a su discusión, no es práctico promover iniciativas sólo para la numeralia; construyamos ordenamientos con contenido y la suficiente discusión para no generar conflictos cuando nuestra obligación es encontrar soluciones. Llevemos al debate, como lo hicieron los constituyentes, los temas prioritarios que mayor impacto



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

tendrán en la sociedad. Generemos las condiciones para que la ciudadanía tenga confianza y que aprecie en su justa dimensión al Poder Legislativo, y para que exista congruencia entre los problemas reales de la sociedad y las soluciones que aquí en el Legislativo se plantean. Hoy, tenemos la gran oportunidad en puerta de retomar el diálogo, de evitar que intereses ajenos a la voluntad de los tamaulipecos interrumpen el funcionamiento de sus instituciones; tenemos la oportunidad de hacer valer la Constitución. En el marco de la celebración del Centésimo Primer Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sigue siendo vigente el principio común de respetar la ley para la consolidación del estado de derecho y la convivencia pacífica en sociedad. Es cuanto Diputado Presidente, muchas gracias.”-----

----- Posteriormente el Diputado **ROGELIO ARELLANO BANDA**, refiere lo siguiente: -----

----- “Muy buenas tardes. Con la venia de quienes integran esta Mesa Directiva, compañeros Legisladores. El próximo 5 de febrero se celebran 101 años de la Promulgación de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es decir, nuestra Carta Magna. Documento rector que sienta las bases generales de nuestro sistema de gobierno y de los derechos y las obligaciones de todos los mexicanos. Hagamos una reflexión sobre su creación y evolución, llevada a cabo posteriormente a la Revolución en 1910. Ante el deterioro de las instituciones, México se vio en la necesidad de fortalecer su sistema político. Para garantizar la seguridad de las personas y su patrimonio, era necesaria una renovación que trajera consigo esperanzas renovadas al país. En ese marco histórico, el Presidente Venustiano Carranza convoca en diciembre de 1916 al Congreso para presentar un proyecto de reformas a la Constitución de 1957, el documento sufrió numerosas modificaciones y adiciones, sin



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

embargo, la nueva Constitución se promulgó el 5 de febrero de 1917 en el teatro de la República en la Ciudad de Querétaro. La nueva Constitución incluyó gran parte de los ordenamientos de la que le antecedía, es decir, la del año de 1857, por ejemplo, la forma de gobierno siguió siendo republicana, representativa, democrática y federal y se refrendó la división de los poderes del Ejecutivo, el Judicial y Legislativo, pero este último se dividió por primera vez en Cámara de Diputados y Senadores, se ratificó además el sistema de elecciones libres, discretas y secretas, se creó el municipio libre y estableció un ordenamiento agrario relativo a la propiedad de la tierra sólo por citar algunos temas. Actualmente nuestra Constitución reconoce las libertades de culto, expresión y asociación, la enseñanza laica y gratuita, entre otras disposiciones que hacen que la vida de nuestro país se desarrolle en especial armonía y en estricto respeto a los derechos fundamentales de todo individuo. Compañeras y compañeros Diputados, hoy a 101 años de la Promulgación, acudo a esta tribuna con el único fin y propósito de celebrar su expedición y de recordar que debido a ella vivimos en un estado de derecho y contamos con una vida democrática. Festejemos el aniversario de la Promulgación de nuestra Carta Magna, atesoremos su contenido, pero sobre todo, reconozcamos la voluntad de los constituyentes por plasmar en ella la nueva realidad social que vivía nuestro Estado y nuestro país y garantizara los derechos de todos los mexicanos. Aunque hoy, nuestra Constitución difiere en muchos aspectos de la forma en que fue concedida en 1917 debido a las reformas que han surgido, representa un baluarte de la democracia de nuestro país y una herencia viva de la lucha revolucionaria de nuestros antepasados. Continua siendo un ejemplo de la evolución de un sistema jurídico democrática en donde evoluciona, dada las exigencias del contexto internacional y eso es digno de reconocerse a quienes han sido participes de dichas reformas



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

reformas de las cuales esta Legislatura y las que nos anteceden también han sido parte. Por todo lo bueno y lo que vendrá para nuestro país, reconocemos la importancia de nuestra Carta Magna, alcemos la voz a favor de las y los mexicanos y por supuesto de todas y todos los tamaulipecos. Es cuanto.”-----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **GLAFIRO SALINAS MENDIOLA**, **CLAUSURA** la Sesión siendo las **trece** horas con **cincuenta** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **siete** de **febrero** del actual, a partir de las **once** horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. GLAFIRO SALINAS MENDIOLA

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

C. MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO

C. CARLOS GUILLERMO MORRIS TORRE